

INFORME DE COMISARIO DE PERSADOR S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2011.

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2011.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como del Balance General y Resultados al 31 de diciembre del 2011, sobre los cuales presento el siguiente informe:

1. - CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía se constituyó el 25 de octubre de 2001, mediante escritura pública ante el Notario Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de diciembre del mismo año.

El Capital Social de la compañía es de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 3.000), dividido en tres mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada acción.

El Representante Legal es el Ingeniero Jorge Sánchez Tinoco en su calidad de Gerente General y el Señor Jorge Ernesto Cisneros Aillón es el Presidente de la compañía, nombrados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de fecha 30 de septiembre de 2009, por el período estatutario de un año.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos y contables que reglamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración, que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General y Resultados del periodo, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes en el País.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

17 MAYO 2012

OPERADORIA
QUITO

Los siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Balance General** del año 2011, comparadas con el ejercicio inmediato anterior:

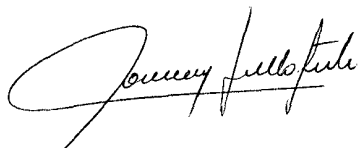
ACTIVOS	2010	2011	%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 337,01	\$ 1.019,54	202,53%
ACTIVO FIJO	\$ 41.750,00	\$ 41.750,00	0,00%
ACTIVO LARGO PLAZO	\$ 37.802,98	\$ 37.645,35	-0,42%
TOTAL ACTIVOS	\$ 79.889,99	\$ 80.414,89	0,66%
PASIVOS	2010	2011	%
PASIVO CORRIENTE	\$ 42.242,95	\$ 42.374,94	0,31%
PASIVO LARGO PLAZO	\$ 15.967,75	\$ 25.818,74	61,69%
TOTAL PASIVOS	\$ 58.210,70	\$ 68.193,68	17,15%
PATRIMONIO	\$ 21.679,29	\$ 12.221,21	-43,63%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 79.889,99	\$ 80.414,89	0,66%

La Compañía no registra ingresos este periodo, los gastos operacionales son USD. 8.925, lo que representa una pérdida del ejercicio.

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece sus estatutos y la Ley de Compañías vigente en el País.

Atentamente,



Lcda. Carmen Villafuerte
COMISARIO

